



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca abordar la dificultad que presentan los establecimientos educacionales de educación media que reciben subvención escolar del Estado para implementar la electividad de 3° y 4° medio de formación humanista científico, mediante asesorías a directivos, capacitación a docentes y cursos online.

Y se ejecuta por terceros: .

PROPÓSITO

Establecimientos educacionales de educación media que reciben subvención escolar del Estado pueden implementar la electividad de 3° y 4° medio de formación humanista científico

HISTORIA

Año de inicio: 2020

Año de término: 2023

Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

El programa no fue ejecutado durante el 2020 debido a la emergencia sanitaria COVID-19, por lo que el presente reporte no considera la información relativa al desempeño del programa.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Ministerio de Educación a través de la resolución exenta N° 2193 de abril de 2020, realizó convocatoria para concurso para asesorías de implementación de bases curriculares de 3° y 4° medio y, a través de resolución exenta N° 2057 de abril de 2020, publicó Licitación Pública sobre servicio de asesoría en la implementación curricular de 3° y 4° medio para formación diferenciada humanista científico ambas con el objeto de prestar asistencia técnica a los establecimientos educacionales definidos en la estrategia del programa. Considerando la situación sanitaria del país, el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales a contar del 16 de marzo y, dada la imposibilidad del retorno a clases presencial, se tomo la decisión de suspender el concurso para que los colegios postulen y bajar la Licitación Pública por la imposibilidad de implementar las acciones contempladas de la asistencia técnica. Mediante resolución exenta N° 2776 de junio de 2020 se deja sin efecto el concurso y por resolución exenta N° 2498 de mayo de 2020.

Respecto a la segunda estrategia tampoco se pudo implementar cursos con certificación en el año 2020 por la situación sanitaria el país, por lo que fue reprogramada para el año 2021. Actualmente los cursos se encuentran en etapa inicial de ejecución, terminando los cursos dentro del primer semestre del año 2021.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: El Ministerio de Educación a través de la resolución exenta N° 2193 de abril de 2020, realizó convocatoria para concurso para asesorías de implementación de bases curriculares de 3° y 4° medio y, a través de resolución exenta N° 2057 de abril de 2020, publicó Licitación Pública sobre servicio de asesoría en la implementación curricular de 3° y 4° medio para formación diferenciada humanista científico ambas con el objeto de prestar asistencia técnica a los establecimientos educacionales definidos en la estrategia del programa. Considerando la situación sanitaria del país, el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales a contar del 16 de marzo y, dada la imposibilidad del retorno a clases presencial, se tomo la decisión de suspender el concurso para que los colegios postulen y bajar la Licitación Pública por la imposibilidad de implementar las acciones contempladas de la asistencia técnica. Mediante resolución exenta N° 2776 de junio de 2020 se deja sin efecto el concurso y por resolución exenta N° 2498 de mayo de 2020.

Respecto a la segunda estrategia tampoco se pudo implementar cursos con certificación en el año 2020 por la situación sanitaria el país, por lo que fue reprogramada para el año 2021. Actualmente los cursos se encuentran en etapa inicial de ejecución, terminando los cursos dentro del primer semestre del año 2021.

Indicadores: No se realizó medición de los indicadores durante el año 2020, ya que la estrategia de implementación fue postergada para el año 2021 debido a la situación sanitaria de país.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.